

ACTA N° 028
Sesión Ordinaria
COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO
DEL MIMDES

En la ciudad de Lima, el día doce de octubre del año dos mil once, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, integrado por la Contadora Rosa Aljobín Tejada, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidenta; Abogada Luisa Herminia Cueva Obando, Representante Alterna de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Abogada Silvia Concepción Camarena Aréstegui, Representante Titular del Despacho Vice Ministerial de la Mujer; Abogado Germán Álvares Arbulú, Representante Alternativo de la Secretaría General; Contador Gabriel Villena Nakamura, Representante Titular de la Oficina General de Administración, en su calidad de Secretario; contando con la participación de la señora Zoila Elvira García Vásquez, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedora Suplente de dicho órgano de control; iniciándose la Sesión sin contar con la presencia del representante del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social.

Se contó también con la presencia del señor César Díaz Hayashida, Director General de la Oficina General de Administración y de la señora Noris Borda Barrón, Representante Alterna de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; invitados a la Sesión por la Presidenta del CICI.

I. AGENDA

- 1. Evaluar la consulta a la Contraloría General de la República sobre los efectos de la Ley N° 29743 - Ley que modifica el artículo 10° de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- 2. Evaluar la situación del Proceso de Contratación del Servicio de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MIMDES.
- 3. Despacho de la documentación recibida

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior.

El Secretario procedió a dar lectura de los Acuerdos del Acta N° 027 de Sesión Extraordinaria del Comité de Implementación de Control Interno - CICI; asimismo precisó que con Nota N° 029-2011-MIMDES/CICI del 22.Sep.2011, se requirió al señor Eduardo Enrique Ballón Echegaray, Vice Ministro de Desarrollo Social, la designación del representante Titular y Suplente de su Despacho ante el CICI, pedido que fue reiterado con Nota N° 030-2011-MIMDES/CICI del 11.Oct.2011, además de comunicarse de la Sesión Ordinaria a realizarse el día 12.Oct.2011.

2. Despacho.

- Se dio lectura a la Nota N° 641-2011-MIMDES/OGAJ del 03.Oct.2011, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Dr.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Néstor Ricardo Castillo Risco, mediante el cual designa a la abogada Luisa Herminia Cueva Obando, como su representante suplente ante el CICI.

A continuación la Presidenta del CICI tomó la palabra dando alcance sobre los siguientes temas:

- De la consulta referida a los efectos de la Ley N° 29743 - Ley que modifica el Artículo 10° de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando que de lo coordinado con el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, su despacho se comprometió a apoyarnos en la redacción del texto de la consulta a formularse ante la Contraloría General de la República.
- Del Proceso de Contratación del Servicio de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MIMDES, dándose lectura a la Nota N° 630-2011-MIMDES/OGA del 12.Oct.2011, a través del cual el Director General de la Oficina General de Administración, señor César Díaz Hayashida, remite haciendo suyo el Informe N° 188-2011-MIMDES/OGA/OL del 06.Oct.2011; en el informe descrito se precisa que la duración del proceso requerido, tendría una duración de setenta (70) días calendario, contados desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, más quince (15) días calendario que comprenden los actos preparatorios. Precisándose que dicho contrato se estaría suscribiendo la última semana del mes de diciembre y que el producto sería entregado en el año 2012, por consiguiente la Jefatura de la Oficina de Logística recomendaba que el proceso se inicie en el año 2012.

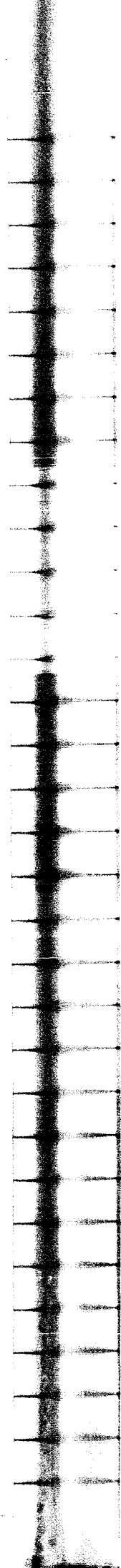
La Presidenta del CICI planteó esta situación al pleno y propuso iniciar el trabajo de diagnóstico en forma inmediata con el compromiso de contar con el apoyo de la capacidad operativa de la Oficina General de Administración para este cometido; el Secretario del CICI, manifestó que posponer el proceso de contratación del servicio de diagnóstico se hace necesario no sólo por la situación de los plazos señalados por la Oficina de Logística, sino también en el hecho de que dicho servicio tiene alcance a toda la Unidad Ejecutora, la misma que se encuentra en una situación de reestructuración inminente ante la creación del Ministerio de Desarrollo y de Inclusión Social – MIDIS.

El señor César Díaz Hayashida, Director General de la Oficina General de Administración, aceptó el compromiso de atender todo apoyo que el CICI proponga, requiriéndole que este se formalice por trámite regular y con los alcances precisos.

- Se dio alcance de los antecedentes referidos a la gestión del CICI en los temas de Capacitación y Sensibilización del personal del MIMDES sobre Sistemas de Control Interno; según las apreciaciones referidas por la señora Noris Borda Barrón, Representante Alterna de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y del señor Gabriel Villena Nakamura, Secretario, incidiéndose en el tema de la capacitación a los Coordinadores.

Los miembros del CICI participaron comentando y sugiriendo acciones sobre los temas descritos; luego del debate se acordó lo siguiente:

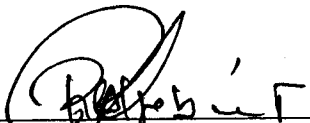
Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller initials below it.



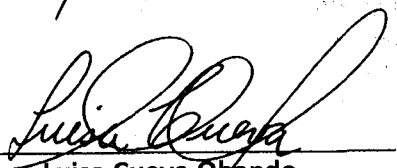
III.- ACUERDOS

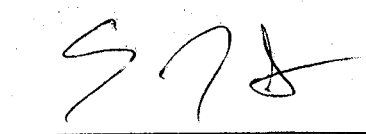
1. Consultar a la Contraloría General de la República sobre los efectos de la Ley N° 29743 - Ley que modifica el Artículo 10° de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando que la redacción del documento será alcanzado al Secretario del CICI por la señora Luisa Cueva Obando, Representante Alterna de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en atención del apoyo ofrecido por el Representante Titular de dicha Oficina General.
2. Postergar para el año 2012, la evaluación de la necesidad y oportunidad del requerimiento del CICI, sobre la Contratación del Servicio de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MIMDES:
3. Requerir a la Oficina General de Administración, su apoyo con la asignación de uno o más profesionales que se harían cargo del diagnóstico del Sistema de Control Interno, el mismo que tendrá alcance a uno o más órganos de apoyo de la Unidad Ejecutora 001, e involucrará los siguientes entregables al CICI: Informe de Diagnóstico, Propuesta de la Estructura de Control Interno y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, formulados en el marco de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG del 30.Oct.2008 y demás normativa del Sistema Nacional de Control que sean aplicables.
4. Remitir a la Oficina General de Recursos Humanos el reporte de Coordinadores, a fin de que nos precisen el personal con relación laboral o contrato de servicios vigente.
5. Remitir una Nota al Despacho Ministerial con copia a Secretaría General, con la finalidad de que la Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de Comunicación, brinden apoyo efectivo al CICI.

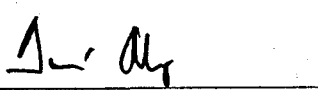
Al no exponerse otro asunto para tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión a las 17:45 horas, firmando los miembros del CICI, en señal de conformidad.

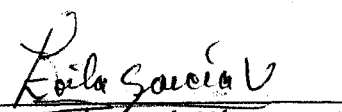

 Rosa Alejandra Tejada
 Presidenta del CICI


 Gabriel Villena Nakamura
 Secretario del CICI


 Luisa Cueva Obando
 Miembro del CICI
 Representante Alterna OGAJ


 Silvia Camarena Aréstegui
 Miembro del CICI
 Representante Titular DVMM


 Germán Álvarez Arbulú
 Miembro del CICI
 Representante Alterno SG


 Zoila García Vásquez
 Veedora Alterna
 Oficina de Control Institucional